

Decreto Nº 1714, que designa al Sr. Theodor Schmidt, Representante de la República Dominicana ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

(G. O. Nº 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1714

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Theodor Schmidt, Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria, queda designado Representante de la República Dominicana ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1715, que designa a las Sras. Yolanda M. de Acosta y Lara y María Elena D. Vda. Sanz Lajara Delegadas del Gobierno Dominicano ante la XIV Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres.

(G. O. Nº 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1715

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Las señoras Yolanda M. de Acosta y Lara y María Elena D. Viuda Sanz Lajara, Ministra Consejera y Agregada Cultural, respectivamente, de la Embajada Dominicana en la República del Uruguay, quedan designadas Delegadas del Gobierno Dominicano ante la XIV Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres, que tendrá efecto del 15 al 25 de noviembre del año en curso, en Montevideo, Uruguay.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1716, que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Robert L. Cherry.
(G. O. Nº 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1716

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Dr. Robert L. Cherry, destacado Odontólogo de Miami, quien en distintas ocasiones ha dado pruebas de amistad hacia la República Dominicana;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente